

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 34-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 7 de mayo de 2021, a las 16H00**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 33-PLE-CNE-2021** de viernes 30 de abril de 2021;
- 2° Conocimiento** de los informes presentados por la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2020;
- 3° Conocimiento** del memorando Nro. CNE-JPECX-2021-0050-M de 26 de abril de 2021, respecto de la renuncia presentada por la licenciada Gisela Katherine Núñez Solís, al cargo de Vocal de la Junta Provincial Electoral de Cotopaxi; del memorando Nro. CNE-JPEA-

2021-0050-M de 29 de abril de 2021, respecto de la renuncia presentada por la abogada Ximena Alexandra Barrera Coellar, al cargo de Vocal de la Junta Provincial Electoral de Azuay; y, del oficio Nro. CNE-JPEL-2021-0046-O de 21 de abril de 2021, respecto de la renuncia presentada por la Magíster María Isabel Espinosa Ortega, al cargo de Vocal de la Junta Provincial Electoral de Loja;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 020-DNOP-CNE-2021 de 29 de abril de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTTP-2021-0699-M de 3 de mayo de 2021; y, **resolución** respecto de la designación del liquidador del extinto Partido Renovador Institucional Acción Nacional, PRIAN, Lista 7;
- 5° **Conocimiento** del Informe de Gestión y Recomendaciones presentado por el Comité Nacional de Debates Electorales, conformado por los señores: Andrés Checa, Valeria Coronel, Caterina Costa, María Paz Jervis y Paúl Palacios, para la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2021, adjunto al memorando Nro. CNE-SG-2021-1890-M de 30 de marzo de 2021, del Secretario General del Consejo Nacional Electoral;
- 6° **Conocimiento** de informes finales de la Comisión Interna de Debates Electorales de la primera y segunda vuelta de las elecciones generales 2021, adjuntos al memorando Nro. CNE-CIDE-2021-0001-M de 27 de enero de 2021; memorando Nro. CNE-PRE-2021-0158-M-A de 27 de enero de 2021; y, memorando Nro. CNE-CIDE-2021-0002-M de 31 de marzo de 2021; y,



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

- 7° Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2021-1324-M de 20 de abril de 2021, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, al que se adjuntan los informes de las encuestas de voto a boca de urna en la Segunda Vuelta de las Elecciones Generales 2021.



**SANTIAGO
VALLEJO**

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

